

# MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**440** *ORDEN TAS/4007/2007, de 11 de diciembre, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo de personal laboral.*

Vacantes puestos de trabajo de personal laboral fijo en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales dotados presupuestariamente y cuya provisión se considera necesaria, procede convocar concurso de traslados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del II Convenio Colectivo Único para el Personal laboral de la Administración General de Estado, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 14 de octubre de 2006, por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 10 de octubre de 2006.

A este respecto, la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Orden APU/526/2005, de 7 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional, y a las condiciones de trabajo, por lo que la provisión de vacantes se efectuará en el marco de los citados principios.

Por todo ello, este Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en uso de las competencias que tiene atribuidas y previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, resuelve convocar concurso de traslados para cubrir los puestos vacantes de personal laboral fijo que figuran en el Anexo III de la presente Orden conforme a las siguientes

## Bases

*Primera. Personal que puede participar en este concurso.*

1. Personal que puede participar en esta convocatoria:

1.1 El personal laboral fijo incluido en el ámbito de aplicación del II Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado y que reúna las condiciones exigidas en estas bases.

1.2 El personal que tiene la consideración de fijo por haber ostentado la condición de indefinido no fijo por sentencia con efectos anteriores a 7 de octubre de 1996 o aquel que, en virtud de las previsiones contenidas en un Plan de Empleo aprobado con anterioridad a dicha fecha, se le hayan extendido pronunciamientos judiciales que determinen tal condición y así haya sido recogida en las correspondientes hojas de servicios, en virtud de lo establecido en el Capítulo XIII del Acuerdo Administración-Sindicatos de 13 de noviembre de 2002, para la modernización y mejora de la Administración Pública para el período 2003-2004, siempre que reúna las condiciones exigidas en estas bases.

1.3 Podrá participar el personal que, ostentando la condición de indefinido no fijo por sentencia, no tenga la consideración de fijo, siempre que se encuentre ocupando un puesto de forma provisional como consecuencia de un reingreso al servicio activo según lo establecido en el artículo 57 del II Convenio Único. En dicho caso, tales trabajadores únicamente podrán solicitar el puesto que se les asignó mediante el reingreso al servicio activo.

1.4 Los trabajadores fijos contratados a tiempo parcial, así como los trabajadores fijos-discontinuos, que hayan prestado servicios como tales durante un mínimo de tres años en el ámbito de aplicación del II Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, que tendrán derecho a ocupar las vacantes a tiempo completo de necesaria cobertura del mismo grupo profesional, área funcional y, en su caso, especialidad o titulación, que no sean adjudicadas al personal fijo a tiempo completo. En estos casos, la adjudicación de las nuevas plazas implicará la novación modificativa de los contratos de trabajo que se convertirán en contratos a tiempo completo.

2. Personal que está obligado a participar en este concurso:

2.1 Los trabajadores que, habiendo reingresado al amparo del artículo 57 del II Convenio Único tras una excedencia, ocupen plaza

de forma provisional en este Departamento, debiendo solicitar al menos el puesto que ocupan.

3. Las vacantes que se ofrecen en este concurso están enumeradas en el anexo III.

*Segunda. Situaciones desde las que se puede participar.*

1. Podrá participar en este concurso el personal laboral que, reuniendo las condiciones exigidas en la Base Primera, se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:

1.1 En activo, siempre que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes hayan transcurrido dos años desde la incorporación a la plaza que tuvieran adjudicada con carácter definitivo. Se exceptúa de esta limitación temporal a quienes, como consecuencia de un reingreso al amparo del primer Convenio Único o de una recolocación efectuada al amparo del Acuerdo contemplado en la Disposición Transitoria Tercera del II Convenio Único, se encuentren desempeñando un puesto de grupo profesional inferior al suyo. Asimismo, se exceptúa de dicha limitación temporal a quienes hayan sido objeto de un traslado obligatorio y al personal de nuevo ingreso.

1.2 En activo desempeñando un puesto de forma provisional tras un reingreso al amparo del artículo 57 del II Convenio Único, independientemente del tiempo que lleven desempeñando dicho puesto.

1.3 En excedencia voluntaria por interés particular, regulada en el artículo 54.a) del II Convenio Único, siempre que haya transcurrido más de un año desde que se concedió la excedencia o dos años en el supuesto de que hubiera sido declarada de oficio.

1.4 En excedencia voluntaria para el cuidado de hijos, cónyuge y familiares, regulada en el artículo 54.b) del II Convenio Único, siempre que hayan transcurrido dos años desde la incorporación al puesto objeto de reserva, con las mismas excepciones que, para los trabajadores que participan desde la situación de servicio activo, prevé el punto 1.1 de esta base.

1.5 En excedencia voluntaria por aplicación de la normativa de incompatibilidades, regulada en el artículo 54.c) del II Convenio Único.

1.6 En excedencia voluntaria por agrupación familiar, regulada en el artículo 54.d) del II Convenio Único, siempre que hayan transcurrido más de dos años desde que se concedió la excedencia.

1.7 En excedencia voluntaria por razón de violencia sobre la trabajadora, regulada en el artículo 54.e) del II Convenio Único.

2. No podrá concursar el personal laboral suspenso en firme, mientras dure la suspensión.

3. Los solicitantes que, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, no reúnan los requisitos exigidos en los apartados anteriores serán excluidos de participar en este concurso.

*Tercera. Solicitudes.*

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán ajustarse al modelo publicado como anexo I de esta Orden. El plazo para la presentación de solicitudes comenzará el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y será de 15 días hábiles.

2. Presentación de solicitudes. Todas las solicitudes irán dirigidas a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y deberán presentarse de la siguiente forma:

2.1 Trabajadores destinados en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Presentarán su solicitud en los Servicios Centrales, Direcciones Provinciales y Centros en que estén destinados si participan en este concurso desde la situación de servicio activo. Si participan desde una situación distinta a la de servicio activo, la presentarán en la Unidad de Recursos Humanos del último Organismo donde hubieran prestado servicio, todo ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.2 Resto de trabajadores. Presentarán su solicitud en el Registro General del Órgano convocante o en la forma establecida en el citado artículo 38.4 de la Ley 30/1992.

3. Las solicitudes irán acompañadas del certificado previsto en el anexo II, que será expedido por la Unidad de Recursos Humanos correspondiente y por las unidades correspondientes al último puesto en el que hubieran prestado servicios para quienes no estén en activo. En los Organismos suprimidos, el certificado será expedido

por el órgano competente del Departamento que hubiera asumido sus funciones.

4. Los participantes en este concurso están obligados a comunicar al órgano convocante cualquier cambio en su situación que implique la pérdida de alguno de los requisitos exigidos para la participación en el mismo.

#### Cuarta. Puestos a solicitar y requisitos.

1. Podrán solicitarse, por orden de preferencia, los puestos que se incluyen en el anexo III de esta Orden, siempre que se reúnan y se acrediten documentalmente los requisitos establecidos para cada puesto de trabajo y, en su caso, la especialidad o titulación requerida en dicho anexo.

2. Los participantes sólo podrán optar a plazas que correspondan a su grupo profesional o al inmediatamente inferior y tengan igual régimen de contratación, salvo lo previsto en el apartado 1.4 de la base primera.

3. Todos los datos, requisitos y méritos, estarán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

4. Los trabajadores que, como consecuencia de un reingreso o de una recolocación efectuada al amparo del Acuerdo recogido en la disposición transitoria tercera del II Convenio Único, hayan cambiado de categoría, podrán participar en el presente concurso solicitando puestos de la categoría de origen, de la del puesto de trabajo que desempeñan y de una inmediatamente inferior.

5. Los trabajadores con alguna discapacidad debidamente acreditada podrán instar, en la propia solicitud, la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados, aportando informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones del puesto(s) solicitado(s). La Administración podrá recabar del interesado la información que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada, así como requerir el dictamen de los órganos técnicos de la Administración Laboral o Sanitaria, respecto de la procedencia de la adaptación del puesto y de la compatibilidad con el desempeño de sus funciones.

6. En el supuesto de estar interesados en las vacantes que se ofertan para un mismo municipio dos trabajadores que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar sus peticiones por razones de convivencia familiar al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición efectuada por cada uno de ellos. Quienes se acogan a esta petición condicionada deberán hacerlo constar en su instancia y adjuntar fotocopia de la petición del otro trabajador.

7. Las solicitudes vincularán a los solicitantes una vez finalizado el plazo de presentación de las mismas. Cualquier dato omitido o consignado erróneamente por el interesado, no podrá ser invocado por éste a efectos de futuras reclamaciones, ni considerarse por tal motivo lesionados sus intereses y/o derechos.

8. El órgano gestor encargado de la valoración de méritos podrá solicitar las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos, requisitos o datos legados. Se aceptarán subsanaciones de errores, renunciaciones totales y/o parciales hasta el día antes de que se reúna el órgano gestor encargado de la valoración de méritos. Una vez se haya producido la primera sesión de dicho órgano, no se admitirán subsanaciones ni renunciaciones de ningún tipo. La fecha de dicha sesión será publicada con la suficiente antelación.

9. Los trabajadores podrán solicitar también puestos por resultas. La adjudicación de un puesto a resultas está condicionada a que el solicitante no obtenga ninguno de los puestos convocados en el anexo III y a que dicho puesto sea de necesaria cobertura. Para ser adjudicatario de un puesto a resultas, deberán cumplirse los requisitos señalados en estas Bases.

Quinta. Valoración de méritos.-Los méritos alegados por los concursantes se valorarán de acuerdo con el siguiente baremo:

1. Méritos profesionales. Hasta un máximo de 50 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

1.1 Por estar encuadrado en el área funcional del puesto solicitado: 15 puntos.

1.2 Por estar encuadrado en el grupo profesional del puesto solicitado: 15 puntos.

1.3 Servicios prestados en puestos que han sido encuadrados en la misma categoría profesional y, en su caso, tienen la misma especialidad o actividad principal que la del puesto solicitado:

Por cada mes completo de servicios prestados: 0,2 puntos por mes completo hasta un máximo de 20 puntos.

2. Méritos académicos. Hasta un máximo de 10 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

2.1 Por poseer la titulación exigida para el grupo profesional en el que se encuentra encuadrada la categoría profesional del puesto solicitado: 5 puntos.

Únicamente se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, los títulos con validez oficial en el Estado Español. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2.2 La realización de cursos de formación y perfeccionamiento sobre materias directamente relacionadas con el puesto de trabajo solicitado (atendiendo, en su caso, a la actividad principal, especialidad o titulación específica que figura en el anexo III) se valorará a razón de 0,5 puntos por cada 15 horas de formación, siempre que los cursos hayan sido realizados en los 8 años anteriores a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Las fracciones inferiores a 15 horas no se valorarán.

Los cursos impartidos se valorarán con 0,75 puntos cada uno, independientemente de la duración de los mismos.

Cada curso se valorará por una sola vez, independientemente del número de veces que se haya realizado o impartido. La puntuación total por cursos de formación no podrá exceder de 5 puntos.

2.3 La posesión de las titulaciones, diplomas o certificados, se acreditará mediante fotocopia compulsada del título correspondiente o certificación académica en la que conste haber superado todos los estudios para su obtención.

3. Antigüedad. Por cada mes completo de servicios reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el art. 73.1 del II Convenio Único, 0,1 punto hasta un máximo de 23 puntos, sin que puedan computarse los prestados simultáneamente en dos puestos de trabajo.

4. Traslado obligatorio. Al trabajador que hubiese sido afectado por un traslado obligatorio, en los supuestos y en las condiciones establecidas en el artículo 26 del II Convenio Único, se le adjudicarán 42 puntos, salvo que el Plan de Ordenación de Recursos Humanos correspondiente o el Acuerdo citado en la Disposición Transitoria Tercera del II Convenio Único dispusiera otra cosa.

4.1 La adición de estos 42 puntos estará condicionada a que a la fecha de la publicación de la presente Orden haya transcurrido más de un año, contado a partir de la fecha del traslado efectivo del trabajador afectado.

4.2 Para que se otorgue la puntuación regulada en este apartado, el traslado obligatorio deberá haberse producido entre centros de trabajo distantes más de 10 kilómetros y con cambio de municipio o provincia, o cuando se produzca cambio de isla.

Estos puntos se sumarán a los obtenidos por la valoración de los méritos reseñados en los apartados anteriores, siempre que el trabajador opte a plazas de su grupo profesional y área funcional, ubicadas en la provincia, isla o localidad de origen o a plazas del grupo profesional que tuviera antes del cierre y/o del Plan de Ordenación de Recursos Humanos.

La valoración de esta circunstancia deberá pedirse expresamente en la solicitud y adjuntar fotocopia compulsada del documento que la acredite.

5. A la puntuación obtenida de acuerdo con los apartados anteriores se adicionará un máximo de 2 puntos por las siguientes causas:

5.1 El destino previo del cónyuge o pareja de hecho acreditada que tenga la condición de empleado público de carácter fijo de cualquier Administración, obtenido mediante convocatoria pública, en el municipio donde radique el puesto o los puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto. Se valorará con un máximo de 1 punto.

El destino del cónyuge se acreditará mediante certificación de la Unidad de Personal en la que conste la localidad, el puesto desempeñado y la forma en que lo obtuvo.

El parentesco se acreditará mediante copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial. En el caso de parejas de hecho, con certificado expedido por el Registro de Uniones de Hecho que exista en el ámbito municipal o autonómico.

5.2 El cuidado de hijos, tanto cuando lo sean por naturaleza como por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo cumpla doce años, siempre que se acredite por los interesados fehacientemente que el puesto que se solicita permite una mejor atención al menor. Se valorará con un máximo de 1 punto.

La edad del menor se acreditará mediante copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

La mejor atención al menor se acreditará mediante declaración del progenitor solicitante, justificando las razones que avalan la procedencia del cambio.

5.3 El cuidado de un familiar, hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad cuando, por razones de edad, accidente, enfermedad o discapacidad no pueda valerse por sí mismo y no desempeñe actividad retribuida y siempre que se acceda desde un municipio distinto, debiendo acreditarse fehacientemente las circunstancias descritas anteriormente así como el hecho de que el puesto que se solicita permite una mejor atención del familiar. Se valorará con un máximo de 1 punto.

La valoración de este supuesto será incompatible con la que se otorgue por el supuesto contemplado en el apartado 5.2 de esta misma base.

El parentesco y su grado se acreditará mediante copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos.

La situación de dependencia por edad, accidente, enfermedad o discapacidad se acreditará mediante certificado médico oficial o documento de los órganos de la Administración Pública competente en la materia.

Asimismo se acreditará, mediante el correspondiente certificado, que la persona dependiente no está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena y, mediante declaración de aquélla, que no desempeña actividad retribuida alguna.

La mejor atención del familiar se acreditará mediante declaración del solicitante justificando las razones que avalan el cambio.

Si se accede desde municipio distinto, el trabajador solicitante y el familiar causante de la necesidad de traslado deberán prestar su consentimiento fehaciente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia a fin de que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio. Si no prestara tal consentimiento, o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, el solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento, de acuerdo con el Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre, normas que suprimen la exigencia de aportar el certificado de empadronamiento como documento probatorio del domicilio y residencia.

En el supuesto de que el órgano gestor encargado de la valoración de méritos de este concurso dispusiera de cualquier tipo de documentación oficial que contradiga la aportada por el interesado como justificación de las circunstancias descritas en este apartado o en el supuesto de que el interesado no aporte la documentación requerida por la Comisión de Valoración en un plazo máximo de 10 días naturales, no se adicionará la puntuación correspondiente.

6. Los empates en la valoración de los méritos se dirimirán por el siguiente orden:

1. La mayor puntuación obtenida por méritos profesionales.
2. La antigüedad.
3. La mayor puntuación obtenida por méritos académicos.
4. La mayor edad.

Sexta. *Adjudicación de puestos.*

1. Los traslados derivados de la presente convocatoria se considerarán de carácter voluntario, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno y no son renunciables una vez adjudicada la plaza, salvo que antes de la finalización del plazo de incorporación, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

2. La adjudicación de un puesto implicará, en su caso, la novación del contrato de trabajo.

3. En el supuesto de que se adjudique un puesto de un grupo profesional inferior al de procedencia, las retribuciones pasarán a ser las del grupo profesional al que se accede.

4. Los puestos que queden vacantes en este concurso podrán ser adjudicados a quienes lo hayan solicitado por resultados, de acuerdo con lo previsto en el punto 9 de la base cuarta.

Séptima. *Resolución, cese e incorporación.*

1. El presente concurso se resolverá en el plazo máximo de 6 meses a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta convocatoria, mediante Resolución del Órgano convocante, que será publicada a través de los medios telemáticos de este Departamento y del Ministerio de Administraciones Públicas, sin perjuicio de la correspondiente reseña que se remitirá al Boletín Oficial del Estado para su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 del II Convenio Único.

2. La publicación en el Boletín Oficial del Estado de la citada reseña servirá de notificación a los interesados. A partir de la misma empezarán, a contarse los plazos establecidos para que los Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes.

3. El cese en el anterior destino se efectuará dentro de los tres días hábiles siguientes al de la citada publicación en el Boletín Oficial del Estado.

4. La incorporación al puesto adjudicado se realizará en el plazo de tres días hábiles, si no existe cambio de residencia o en el de un mes si lo hubiera o se produjese el reingreso al servicio activo, contados a partir del día siguiente al del cese. En el caso de reingreso al servicio activo, el plazo para la incorporación comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado. En los casos en que se participe desde una situación que conlleve reserva de puesto y se obtenga otro en el presente concurso, el trabajador o trabajadora afectado podrá optar entre incorporarse al puesto adjudicado o permanecer en dicha situación, entendiéndose, en este último caso, que la reserva pasa a serlo del puesto adjudicado.

5. El cómputo de los plazos de cese e incorporación se iniciará el día siguiente al de la finalización de los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados o el día siguiente al que se produzca el alta médica en caso de que el trabajador se encuentre de baja por incapacidad temporal.

6. La Dirección General de la Función Pública, a propuesta del Ministerio u Organismo donde esté destinado el trabajador, previo informe favorable de este Departamento y por necesidades del servicio, podrá suspender la ejecución del traslado por un tiempo máximo de tres meses. En este caso, el tiempo durante el que se suspenda la ejecución del traslado computará a efectos de contabilizar los dos años de permanencia en el nuevo destino necesarios para poder volver a concursar.

7. El plazo de incorporación se considerará como servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso al servicio activo.

Octava. *Recursos.*—Contra la presente Orden podrá interponerse demanda ante la jurisdicción social, previa reclamación ante el titular de este Departamento, en el plazo de veinte días desde la publicación de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en relación con lo prevenido en los artículos 69 de la Ley de Procedimiento Laboral, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, y 125 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P. D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

**ANEXO I (Solicitud de participación)**

CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES MEDIANTE ORDEN TAS/.....

<b>Datos generales del solicitante:</b>			
Nombre y apellidos:		Fecha nacimiento:	NIF:
Categoría profesional:	Especialidad:	GP:	AF:
Domicilio (completo a efectos de comunicación):		Tlfs. contacto (fijo, móvil):	
Dirección de correo electrónico (legible):		-	
<b>Destino Actual:</b>			
Ministerio/Organismo:		Subdir. Gral.:	
Dirección (completa a efectos de comunicación):			

<b>Puestos que se solicitan (de los convocados en el Anexo III)</b>		
Orden de Preferencia	Número de orden convocatoria (Anexo III)	Localidad
1		
2		
3		
4		
5		

<b>Puestos que se solicitan como posibles RESULTAS (punto 9 de la Base Cuarta)</b>						
Orden de Preferencia	Categoría profesional	GP	AF	Especialidad	Jornada	Localidad
1						
2						
3						
4						
5						

En el supuesto de solicitar más de 5 puestos, bien del Anexo III, bien por resultas, deberán adjuntarse más hojas de este ejemplar

**ADAPTACIÓN DE PUESTO (punto 5 de la Base Cuarta).** Solicito la adaptación, por discapacidad, del / de los puesto(s) con número de orden de preferencia: .....

**PETICIÓN CONDICIONADA (punto 6 de la Base Cuarta).** Condiciono mi petición a que D/D<sup>a</sup> ..... con NIF..... obtenga puesto de trabajo en la localidad de ..... provincia de .....

**Punto 4 de la Base Quinta (Traslado obligatorio):** .....

**Punto 5 de la Base Quinta:** .....

Madrid, a ..... de ..... de 200....  
Fdo.:

**ANEXO II (Certificación de méritos)**  
**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL**

D/Dña.: .....  
 CARGO: .....  
 CERTIFICO: Que según los antecedentes obrantes en este Centro el interesado tiene acreditados los siguientes extremos:

<b>Datos generales del solicitante:</b>			
Nombre y apellidos:		NIF:	
Categoría profesional:	Especialidad:	GP:	AF:
Situación administrativa:	Servicio activo. <input type="checkbox"/>	Otras situaciones: <input type="checkbox"/> (1)	
<b>Destino Actual:</b>			
Ministerio/Organismo:		Subdir. Gral.:	
Forma de ocupación: definitiva <input type="checkbox"/> provisional <input type="checkbox"/> Fecha de inicio en dicho puesto:			
<b>Último destino definitivo (sólo si el destino actual se ocupa de forma provisional)</b>			
Ministerio/Organismo:		Subdir. Gral.:	
Forma de ocupación: definitiva <input type="checkbox"/> provisional <input type="checkbox"/> Fecha de inicio en dicho puesto:			
<b>Modalidad de contratación:</b>			
Fijo <input type="checkbox"/>		Fijo a tiempo parcial <input type="checkbox"/>	
Indefinido no fijo por Sentencia con efectos anteriores a 07/10/1996 <input type="checkbox"/>		Fijo discontinuo <input type="checkbox"/>	
Indefinido no fijo por Sentencia con efectos posteriores a 07/10/1996 <input type="checkbox"/>			

<b>Méritos profesionales (apartado 1.3 de la Base Quinta):</b>					
Organismo	Categoría profesional	Especialidad, o actividad principal	Desde	Hasta	Años, meses y días en cada puesto

<b>Antigüedad reconocida al solicitante según el art. 73.1 del II Convenio Único:</b>
Nº de años, meses y días:

Certificación que expido a petición del interesado para que surta efecto en el concurso de traslados de personal laboral convocado por Orden TAS/.....

(1) Para situaciones distintas de servicio activo, indicar en anexo la situación y la fecha de inicio de la misma

(Lugar, fecha, firma y sello)

## ANEXO - III (Puestos convocados)

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F.	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
1	4915202	FOGASA	VALENCIA	Valencia	Unidad Administrativa de Valencia	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
2	4915201	FOGASA	VALENCIA	Valencia	Unidad Administrativa de Valencia	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
3	4915196	FOGASA	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		40 horas	004B (jornada partida b)
4	4915198	FOGASA	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	005 (prolongación de jornada)
5	4915206	FOGASA	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
6	4911693	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	3	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento				Ordinaria (37,5 horas)	
7	4911104	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	3	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento				Ordinaria (37,5 horas)	
8	4914071	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	
9	4914074	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	
10	4914075	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	
11	4915235	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
12	4915239	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
13	4915244	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
14	4915245	INUJVE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
15	4911690	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	3	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento			Mantenimiento general	Ordinaria (37,5 horas)	
16	4914059	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
17	4914057	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Almacenero	Ordinaria (37,5 horas)	
18	4914061	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Almacenero	Ordinaria (37,5 horas)	
19	4915219	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
20	4915220	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
21	4915226	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
22	4915228	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
23	4916899	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
24	4916900	Instituto Mujer	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
25	4984494	INSHT	BARCELONA	Barcelona	Centro Nacional Condiciones Trabajo	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
26	4984497	INSHT	SEVILLA	Sevilla	Centro Nacional Medios de Protección	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
27	4914052	INSHT	VIZCAYA	Barakaldo	Centro Nacional Verificación Maquinaria	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Conocimiento de manejo de centralita telefónica	Ordinaria (37,5 horas)	
28	4915217	INSHT	VIZCAYA	Barakaldo	Centro Nacional Verificación Maquinaria	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
29	4984498	INSHT	VIZCAYA	Barakaldo	Centro Nacional Verificación Maquinaria	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
30	4911684	INSHT	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subdirección Técnica)	3	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Producción en industrias de artes gráficas			Conocimientos y experiencia en manejo de máquinas Offset monocolor y bicolor. Conocimientos y experiencia en manejo de máquinas Roland y Heidelberg.	Ordinaria (37,5 horas)	

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
31	4911685	INSHT	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subdirección Técnica)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Producción en industrias de artes gráficas		Conocimientos y experiencia en manejo de máquinas Offset monocolor y bicolor. Conocimientos y experiencia en manejo de máquinas Roland y Heidelberg.	Ordinaria (37,5 horas)	
32	4911686	INSHT	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subdirección Técnica)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Producción en industrias de artes gráficas		Conocimientos y experiencia en manejo de máquinas Offset monocolor y bicolor. Conocimientos y experiencia en manejo de máquinas Roland y Heidelberg.	Ordinaria (37,5 horas)	
33	4911666	INSHT	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento General		Conocimientos de mantenimiento	Ordinaria (37,5 horas)	
34	4914051	INSHT	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conocimiento de manejo de centralita telefónica	Ordinaria (37,5 horas)	
35	4984491	INSHT	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
36	4984493	INSHT	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
37	4916894	INSHT	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
38	4914910	MTAS	ILLES BALEARS	Palma de Mallorca	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
39	4914937	MTAS	BARCELONA	Barcelona	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
40	4915013	MTAS	BURGOS	Burgos	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
41	4912760	MTAS	CASTELLON	Castellón	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
42	4913904	MTAS	CORDOBA	Córdoba	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
43	4914952	MTAS	CUENCA	Cuenca	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
44	4913879	MTAS	LLEIDA	Lleida	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Ordinaria (37,5 horas)	
45	4913861	MTAS	MADRID	Madrid	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Ordinaria (37,5 horas)	
46	4914891	MTAS	MADRID	Madrid	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas (Mañana y Tarde)	Complemento singular puesto A3 004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada)
47	4914902	MTAS	ASTURIAS	Oviedo	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
48	4914944	MTAS	PALENCIA	Palencia	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
49	4914931	MTAS	VALENCIA	Valencia	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
50	4914915	MTAS	TENERIFE	S.C. Tenerife	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
51	4914977	MTAS	TENERIFE	S.C. Tenerife	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
52	4913959	MTAS	VIZCAYA	Bilbao	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Telefonista	Ordinaria (37,5 horas)	

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
53	4914940	MTAS	ZARAGOZA	Zaragoza	Inspecc. Prov. Trabajo y S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
54	4911125	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Restauración		Jefe Cocina	Ordinaria (37,5 horas)	AI (funciones de mando)
55	4911848	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Restauración		Cocinero 1º	Ordinaria (37,5 horas)	
56	4911845	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Restauración		Cocinero 1º	Ordinaria (37,5 horas)	
57	4914420	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			Ayudante Cocina	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
58	4911591	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Desarrollo de productos carpintería y mueble		Carpintero	Ordinaria (37,5 horas)	
59	4911572	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Desarrollo de productos carpintería y mueble		Carpintero	Ordinaria (37,5 horas)	
60	4911608	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Producción en industrias de artes gráficas		Reprografía	Ordinaria (37,5 horas)	
61	4911578	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento General		Persianista	Ordinaria (37,5 horas)	
62	4911614	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Instalaciones electrodomésticos		Electricista	Ordinaria (37,5 horas)	
63	4911615	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificios proc.		Cerrajero	Ordinaria (37,5 horas)	
64	4911616	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Realización y planes obra		Pintor	Ordinaria (37,5 horas)	
65	4911617	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Realización y planes obra		Albañil	Ordinaria (37,5 horas)	
66	4911618	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Realización y planes obra		Albañil	Ordinaria (37,5 horas)	
67	4911619	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Desarrollo de productos carpintería y mueble		Tapicero	Ordinaria (37,5 horas)	
68	4911126	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Restauración		Jefe de Cocina	Ordinaria (37,5 horas)	AI (funciones de mando)
69	4913856	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Ordinaria (37,5 horas)	
70	4913857	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Ordinaria (37,5 horas)	
71	4913858	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Ordinaria (37,5 horas)	
72	4913859	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Ordinaria (37,5 horas)	
73	4913866	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Jornada de Tarde	
74	4913890	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Jornada de Tarde	
75	4913902	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Jornada de Tarde	
76	4913933	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Jornada de Tarde	
77	4913943	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Jornada de Tarde	
78	4913945	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Jornada de Tarde	
79	4913948	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Conserje	Jornada de Tarde	



Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
80	4913949	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Almacenero	Ordinaria (37,5 horas)	
81	4912146	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Telefonista	Ordinaria (37,5 horas)	
82	4912144	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Telefonista	Ordinaria (37,5 horas)	
83	4912145	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Telefonista	Jornada de Tarde	
84	4913873	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Telefonista	Jornada de Tarde	
85	4914412	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
86	4914413	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
87	4914414	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
88	4914825	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
89	4914836	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
90	4914849	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
91	4914823	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
92	4914833	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
93	4914868	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Jornada de Tarde	
94	4914856	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Jornada de Tarde	
95	4914854	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Jornada de Tarde	
96	4914852	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
97	4914859	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
98	4914871	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
99	4914875	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Jornada de Tarde	
100	4914877	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Jornada de Tarde	Complemento singular puesto A3
101	4914880	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Jornada de Tarde	Complemento singular puesto A3
102	4914417	MTAS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Subsecretaría-Ofic. Mayor)	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			Ayudante Cocina	40 horas (Mañana y Tarde)	004B (jornada partida b) 005 (prorrogación de jornada)
103	4914078	Real Patronato Discapacidad	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Dirección Técnica)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Ordenanza	Ordinaria (37,5 horas)	
104	4915183	SPEE	ALAVA	Vitoria	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
105	4913550	SPEE	ALAVA	Vitoria	Oficina de Empleo	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
106	4915021	SPEE	ALBACETE	Albacete	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
107	4915019	SPEE	ALICANTE	Alicante	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
108	4912766	SPEE	ALICANTE	Alicante	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
109	4912784	SPEE	ALICANTE	Elda	Oficina de Prestaciones	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
110	4915176	SPEE	AVILA	Ávila	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
111	4914017	SPEE	BADAJOS	Badajoz	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B	Ordenanza	Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	
112	4914025	SPEE	ILLES BALEARS	Palma de Mallorca	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
113	4915172	SPEE	ILLES BALEARS	Palma de Mallorca	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
114	4913574	SPEE	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
115	4912805	SPEE	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
116	4913809	SPEE	CACERES	Cáceres	Dirección Provincial	4	Oficial de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento General				Ordinaria (37,5 horas)	
117	4915143	SPEE	CACERES	Cáceres	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
118	4913969	SPEE	CADIZ	Cádiz	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
119	4912922	SPEE	CADIZ	Cádiz	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
120	4912944	SPEE	CADIZ	Olvera	Oficina de Prestaciones	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
121	4914020	SPEE	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
122	4913015	SPEE	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
123	4913018	SPEE	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
124	4913070	SPEE	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
125	4915069	SPEE	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		40 horas	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada) Complemento singular puesto A3
126	4915067	SPEE	CIUDAD REAL	Ciudad Real	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
127	4912978	SPEE	CORDOBA	Córdoba	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
128	4912901	SPEE	A CORUÑA	A Coruña	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
129	4913975	SPEE	CUENCA	Cuenca	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
130	4915133	SPEE	CUENCA	Cuenca	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
131	4913044	SPEE	GRANADA	Granada	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
132	4915078	SPEE	GRANADA	Granada	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
133	4913054	SPEE	GRANADA	Granada	Oficina de Prestaciones	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
134	4913068	SPEE	GRANADA	Loja	Oficina de Prestaciones	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
135	4914039	SPEE	GUIPUZCOA	San Sebastián	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
136	4912111	SPEE	GUIPUZCOA	San Sebastián	Dirección Provincial	4	Oficial de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento General				Ordinaria (37,5 horas)	
137	4915164	SPEE	GUIPUZCOA	San Sebastián	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
138	4913447	SPEE	GUIPUZCOA	San Sebastián	Oficina de Empleo	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
139	4915167	SPEE	GUIPUZCOA	San Sebastián	Oficina de Empleo	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
140	4915168	SPEE	GUIPUZCOA	San Sebastián	Oficina de Empleo	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
141	4913979	SPEE	HUELVA	Huelva	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
142	4913079	SPEE	HUELVA	Huelva	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
143	4915087	SPEE	HUELVA	Huelva	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
144	4915121	SPEE	HUELVA	Huelva	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
145	4915086	SPEE	HUELVA	Huelva	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
146	4915091	SPEE	HUESCA	Huesca	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
147	4909745	SPEE	JAEN	Jáen	Dirección Provincial	1	Titulado superior de gestión y servicios comunes					Ordinaria (37,5 horas)	
148	4913092	SPEE	JAEN	Jáen	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
149	4915092	SPEE	JAEEN	Jáen	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
150	4913105	SPEE	JAEEN	Ubeda	Oficina de Prestaciones	4	Oficial de gestión y servicios comunes			Ordenanza	Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
151	4915099	SPEE	LEON	León	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
152	4915100	SPEE	LEON	León	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
153	4915071	SPEE	LEON	León	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
154	4915102	SPEE	LA RIOJA	Logroño	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
155	4915105	SPEE	LUGO	Lugo	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
156	4909562	SPEE	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	1	Titulado superior de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
157	4913136	SPEE	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
158	4913137	SPEE	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
159	4913140	SPEE	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
160	4915106	SPEE	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
161	4915108	SPEE	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
162	4913764	SPEE	MADRID	Madrid	Oficina de Prestaciones	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
163	4913188	SPEE	MALAGA	Málaga	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
164	4913190	SPEE	MALAGA	Málaga	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
165	4915110	SPEE	MALAGA	Málaga	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
166	4915111	SPEE	MALAGA	Málaga	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
167	4915194	SPEE	MALAGA	Málaga	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
168	4913292	SPEE	MALAGA	Málaga	Oficina de Prestaciones	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
169	4910798	SPEE	MURCIA	Murcia	Dirección Provincial	3	Técnico superior de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	40 horas	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada) Complemento singular puesto A2
170	4915118	SPEE	MURCIA	Murcia	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
171	4911297	SPEE	MURCIA	Murcia	Oficina de Prestaciones	3	Técnico superior de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
172	4910806	SPEE	MURCIA	Murcia	Oficina de Prestaciones	3	Técnico superior de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público) Complemento singular puesto A2
173	4915127	SPEE	OURENSE	Ourense	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
174	4915125	SPEE	ASTURIAS	Oviedo	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
175	4915187	SPEE	ASTURIAS	Oviedo	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
176	4915124	SPEE	ASTURIAS	Oviedo	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
177	4910272	SPEE	ASTURIAS	Avilés	Oficina de Prestaciones	2	Titulado medio de gestión y servicios comunes					Ordinaria (37,5 horas)	
178	4915128	SPEE	PALENCIA	Palencia	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada) CSP B (Atención público)
179	4913031	SPEE	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	40 horas	Complemento singular puesto A3
180	4915073	SPEE	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
181	4915076	SPEE	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		40 horas	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada) Complemento singular puesto A3
182	4915075	SPEE	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		40 horas	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada) Complemento singular puesto A3
183	4913314	SPEE	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
184	4915137	SPEE	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
185	4911566	SPEE	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial	3	Técnico superior de gestión y servicios comunes					Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
186	4915135	SPEE	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		40 horas	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada) Complemento singular puesto A3
187	4913328	SPEE	PONTEVEDRA	Cangas	Oficina de Prestaciones	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
188	4913765	SPEE	PONTEVEDRA	Vigo	Oficina de Prestaciones	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
189	4909493	SPEE	SALAMANCA	Salamanca	Dirección Provincial	1	1	Titulado superior de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
190	4915179	SPEE	TENERIFE	S.C. Tenerife	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
191	4915180	SPEE	TENERIFE	S.C. Tenerife	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
192	4916815	SPEE	TENERIFE	S.C. Tenerife	Dirección Provincial	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
193	4915140	SPEE	CANTABRIA	Santander	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
194	4915051	SPEE	SEGOVIA	Segovia	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
195	4910821	SPEE	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	3	1	Técnico superior de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
196	4913390	SPEE	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
197	4913394	SPEE	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
198	4915157	SPEE	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada) Complemento singular puesto A3
199	4913422	SPEE	SEVILLA	San Juan Aznalfarache	Oficina de Prestaciones	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
200	4916816	SPEE	TOLEDO	Toledo	Dirección Provincial	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales		Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
201	4913506	SPEE	VALENCIA	Valencia	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
202	4916817	SPEE	VALENCIA	Valencia	Dirección Provincial	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales		Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
203	4911093	SPEE	VALENCIA	Chelva	Oficina de Prestaciones	3	1	Técnico superior de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
204	4915188	SPEE	VALLADOLID	Valladolid	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada)
205	4912872	SPEE	VIZCAYA	Bilbao	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
206	4915038	SPEE	VIZCAYA	Bilbao	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
207	4915039	SPEE	VIZCAYA	Bilbao	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
208	4910069	SPEE	VIZCAYA	Durango	Oficina de Empleo	2	1	Titulado medio de gestión y servicios comunes				Ordinaria (37,5 horas)	
209	4915042	SPEE	VIZCAYA	Durango	Oficina de Empleo	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
210	4916820	SPEE	ZAMORA	Zamora	Dirección Provincial	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales		Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
211	4914035	SPEE	ZARAGOZA	Zaragoza	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	
212	4915193	SPEE	ZARAGOZA	Zaragoza	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
213	4915191	SPEE	ZARAGOZA	Zaragoza	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
214	4916819	SPEE	ZARAGOZA	Zaragoza	Dirección Provincial	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales		Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
215	4915190	SPEE	ZARAGOZA	Zaragoza	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
216	4913786	SPEE	ZARAGOZA	Ejea de los Caballeros	Oficina de Prestaciones	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	CSP B (Atención público)
217	4915062	SPEE	CEUTA	Ceuta	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
218	4916782	SPEE	CEUTA	Ceuta	Dirección Provincial	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales		Operario		Ordinaria (37,5 horas)	
219	4915063	SPEE	CEUTA	Ceuta	Oficina de Empleo	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
220	4915115	SPEE	MELILLA	Melilla	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
221	4910208	SPEE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (SG Gestión Formación Ocupacional)	2	1	Titulado medio de gestión y servicios comunes				Ordinaria (37,5 horas)	
222	4911101	SPEE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Gestión Recursos)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales			Mantenimiento General	Ordinaria (37,5 horas)	
223	4911657	SPEE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Gestión Recursos)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales			Mantenimiento General	Ordinaria (37,5 horas)	
224	4914028	SPEE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Gestión Recursos)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso de conducir B		Conductor	40 horas	004B (jornada partida b) 005 (prolongación de jornada)
225	4914010	SPEE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Gestión Recursos)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes				Ordinaria (37,5 horas)	
226	4915054	SPEE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Gestión Recursos)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
227	4915154	SPEE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Gestión Recursos)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
228	4911951	SPEE	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (SG Promoción de Empleo)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión Administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P.	A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
229	4914247	GISS	MADRID	Madrid	Gerencia de Informática de la S.S.	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	
230	4914249	GISS	MADRID	Madrid	Gerencia de Informática de la S.S.	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir B		Conductor	Ordinaria (37,5 horas)	
231	4915918	GISS	MADRID	Madrid	Gerencia de Informática de la S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
232	4915915	GISS	MADRID	Madrid	Gerencia de Informática de la S.S.	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
233	4912347	IMSERSO	ALBACETE	Albacete	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
234	4912351	IMSERSO	ALBACETE	Albacete	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
235	4912352	IMSERSO	ALBACETE	Albacete	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
236	4914536	IMSERSO	ALBACETE	Albacete	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
237	4914535	IMSERSO	ALBACETE	Albacete	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
238	4914528	IMSERSO	ALBACETE	Albacete	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
239	4914534	IMSERSO	ALBACETE	Albacete	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
240	4916056	IMSERSO	ALBACETE	Albacete	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes					Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
241	4910534	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Trabajo Social				Ordinaria (37,5 horas)	
242	4912391	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
243	4912362	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
244	4912379	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
245	4912353	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
246	4912707	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
247	4914491	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
248	4914563	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
249	4914558	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
250	4912355	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
251	4914553	IMSERSO	CACERES	Aleuascar	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
252	4912419	IMSERSO	CADIZ	San Fernando	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
253	4912422	IMSERSO	CADIZ	San Fernando	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
254	4910488	IMSERSO	CORDOBA	Pozoblanco	Centro Atención Minusválidos Físicos	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
255	4912470	IMSERSO	CORDOBA	Pozoblanco	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
256	4912433	IMSERSO	CORDOBA	Pozoblanco	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
257	4912714	IMSERSO	CORDOBA	Pozoblanco	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
258	4912485	IMSERSO	CORDOBA	Pozoblanco	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
259	4972279	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	1	3	Titulado superior actividades específicas	Licenciado en Medicina y Cirugía			Ordinaria (37,5 horas)	
260	4972293	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Fisioterapia			Ordinaria (37,5 horas)	
261	4972288	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
262	4972289	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
263	4972284	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
264	4972286	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
265	4972287	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
266	4972285	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
267	4972292	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Logopedia			Ordinaria (37,5 horas)	
268	4972294	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Terapia Ocupacional			Ordinaria (37,5 horas)	
269	4972296	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento general / Técnico Superior			Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
270	4972299	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Alojamiento / Técnico Superior			Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
271	4972300	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Restauración / Técnico Superior			Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
272	4972298	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento general / Técnico Superior			Ordinaria (37,5 horas)	
273	4972313	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P.	A.F.	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
274	4972312	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
275	4972336	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
276	4972319	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
277	4972333	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
278	4972316	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
279	4972314	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
280	4972309	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
281	4972308	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
282	4972318	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
283	4972320	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
284	4972335	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
285	4972310	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
286	4972334	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
287	4972307	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
288	4972315	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
289	4972311	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
290	4972317	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
291	4972302	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	2	Oficial de actividades técnicas y profesionales	Cocina				Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
292	4972303	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	2	Oficial de actividades técnicas y profesionales	Cocina				Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
293	4972305	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir D			Ordinaria (37,5 horas)	
294	4972304	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir D			Ordinaria (37,5 horas)	
295	4972347	IMSERSO	A CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
296	4972351	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
297	4972344	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
298	4972337	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
299	4972342	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
300	4972346	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
301	4972352	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
302	4972348	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
303	4972338	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
304	4972341	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
305	4972345	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
306	4972349	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
307	4972339	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
308	4972343	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
309	4972350	IMSERSO	A. CORUÑA	Bergondo	Centro Adaptación y Recuperación	5 2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
310	4909889	IMSERSO	A. CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	1 3	Titulado superior actividades específicas	Licenciado en Psicología				Ordinaria (37,5 horas)	
311	4910541	IMSERSO	A. CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	2 3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Trabajo Social				Ordinaria (37,5 horas)	
312	4911884	IMSERSO	A. CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	3 2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Restauración / Técnico Superior				Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
313	4912512	IMSERSO	A. CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4 3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3)
314	4912518	IMSERSO	A. CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4 3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
315	4912510	IMSERSO	A. CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4 3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
316	4912511	IMSERSO	A. CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4 3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3)
317	4912531	IMSERSO	A. CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4 3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)



Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P.	A.F.	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
318	4912526	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
319	4912520	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
320	4912509	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
321	4912508	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
322	4912506	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
323	4912528	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
324	4917138	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
325	4912717	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
326	4914498	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
327	4914611	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
328	4914616	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
329	4914601	IMSERSO	A CORUÑA	Ferrol	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
330	4912585	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
331	4912600	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
332	4912579	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
333	4912576	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
334	4912561	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
335	4912559	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
336	4912591	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
337	4912722	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
338	4912723	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
339	4912316	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
340	4912551	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
341	4912575	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
342	4912568	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
343	4914641	IMSERSO	GUADALAJARA	Guadalajara	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
344	4910550	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Trabajo Social			Ordinaria (37,5 horas)	
345	4910582	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Fisioterapia			Ordinaria (37,5 horas)	
346	4911907	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Alojamiento / Técnico Superior			Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
347	4911784	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento general / Técnico Superior			Ordinaria (37,5 horas)	
348	4912692	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
349	4914726	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
350	4914731	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
351	4914728	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
352	4914516	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
353	4914517	IMSERSO	LA RIOJA	Lardero	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
354	4914506	IMSERSO	MADRID	Alcobendas	Centro Acogida Refugiados	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
355	4911777	IMSERSO	MADRID	Alcobendas	Centro Acogida Refugiados	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento general / Técnico Superior			Ordinaria (37,5 horas)	
356	4912667	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
357	4912626	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P.	A.F	Categoría	Actividad Principal	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
358	4912686	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
359	4912625	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
360	4912198	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	2	Oficial de actividades técnicas y profesionales	Cocina				Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
361	4912641	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
362	4912730	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
363	4912728	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
364	4912729	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
365	4912727	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
366	4912726	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
367	4914704	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
368	4914690	IMSERSO	MADRID	Leganes	Centro Atención Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
369	4910607	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Autonomía Personal y Ayudas Técnicas	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Terapia Ocupacional	Idioma inglés o francés			Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular de idioma
370	4912172	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir D			Ordinaria (37,5 horas)	
371	4917005	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
372	4917010	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
373	4917016	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Fisioterapia				Ordinaria (37,5 horas)	
374	4917035	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Logopedia				Ordinaria (37,5 horas)	
375	4917061	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso de conducir D			Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
376	4917089	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
377	4917090	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
378	4917091	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
379	4917092	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
380	4917093	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
381	4917094	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
382	4917095	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
383	4917098	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
384	4917067	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
385	4917084	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
386	4917066	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
387	4917152	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
388	4917153	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
389	4917154	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
390	4917156	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
391	4917155	IMSERSO	MADRID	Madrid	Centro Estatal Atención al Daño Cerebral	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
392	4914736	IMSERSO	SALAMANCA	Salamanca	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
393	4914738	IMSERSO	SALAMANCA	Salamanca	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
394	4911119	IMSERSO	SALAMANCA	Salamanca	Centro Recuperación Minusválidos Físicos	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento general / Técnico Superior			Ordinaria (37,5 horas)	003B (Disponib. hora: Mitad de la jornada en festivos) Complemento singular puesto A2
395	4972370	IMSERSO	CEUTA	Ceuta	Hogar Tercera Edad	1	3	Titulado superior actividades específicas	Licenciado en Psicología			Ordinaria (37,5 horas)	
396	4972369	IMSERSO	CEUTA	Ceuta	Hogar Tercera Edad	1	3	Titulado superior actividades específicas	Licenciado en Medicina y Cirugía			Ordinaria (37,5 horas)	
397	4972372	IMSERSO	CEUTA	Ceuta	Hogar Tercera Edad	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Terapia Ocupacional			Ordinaria (37,5 horas)	
398	4972373	IMSERSO	CEUTA	Ceuta	Hogar Tercera Edad	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)			Ordinaria (37,5 horas)	

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P.	A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
399	4972376	IMSERSO	CEUTA	Ceuta	Hogar Tercera Edad	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Ordinaria (37,5 horas)	
400	4972374	IMSERSO	CEUTA	Ceuta	Hogar Tercera Edad	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Ordinaria (37,5 horas)	
401	4972375	IMSERSO	CEUTA	Ceuta	Hogar Tercera Edad	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Ordinaria (37,5 horas)	
402	4910525	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	2	3	Titulado medio actividades específicas	ATS-DUE				Mañana/Tarde/Noche	002A1 (turnicidad 24 horas, con prestación servicios dom./fest.)
403	4910547	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado en Trabajo Social				Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
404	4912211	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes				Subgobernanía	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
405	4912012	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
406	4917136	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
407	4917137	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería (*)				Fin de semana (Mañana/Tarde)	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
408	4914712	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Ordinaria (37,5 horas)	
409	4914724	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Mañana/Tarde	002C1 (turnicidad 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.) Complemento singular puesto A3
410	4914709	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Residencia Mixta	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				restauración, alojamiento, limpieza, apoyo	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
411	5002694	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Hogar Tercera Edad	1	3	Titulado superior actividades específicas	Licenciado en Medicina y Cirugía				Ordinaria (37,5 horas)	
412	5002696	IMSERSO	MELILLA	Melilla	Hogar Tercera Edad	2	3	Titulado medio actividades específicas	Diplomado de ATS Fisioterapia				Ordinaria (37,5 horas)	
413	4916286	INSS	ALICANTE	Alicante	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
414	4916299	INSS	ALICANTE	Alicante	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
415	4916305	INSS	ALICANTE	Alicante	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
416	4916707	INSS	ALICANTE	Elche	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
417	4916706	INSS	ALICANTE	Jijona	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
418	4916708	INSS	ALICANTE	Villena	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
419	4916559	INSS	ALMERIA	Almería	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
420	4916556	INSS	ALMERIA	Almería	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		40 horas	005 (Prolongación de jornada) Complemento singular puesto A3
421	4916422	INSS	BADAJOS	Badajoz	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
422	4916427	INSS	BADAJOS	Badajoz	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
423	4916709	INSS	BADAJOS	Don Benito	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
424	4914289	INSS	ILLES BALEARS	Palma de Mallorca	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes				Gestión administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
425	4916227	INSS	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
426	4916233	INSS	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
427	4916236	INSS	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
428	4916680	INSS	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
429	4916585	INSS	BARCELONA	Barcelona	Agencia Urbana nº1	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
430	4916689	INSS	BARCELONA	Martorell	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
431	4916692	INSS	BARCELONA	Sant Feliu de Llobregat	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
432	4916235	INSS	BARCELONA	Barcelona	CAISS Barcelona nº2 (Eixample)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
433	4916584	INSS	BURGOS	Burgos	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
434	4916585	INSS	BURGOS	Burgos	CAISS Burgos 2 (Avenida del Venao)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
435	4916433	INSS	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
436	4916435	INSS	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
437	4916438	INSS	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
438	4916439	INSS	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
439	4916440	INSS	CASTELLON	Castellón	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
440	4916336	INSS	A CORUÑA	A Coruña	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
441	4969613	INSS	A CORUÑA	A Coruña	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
442	4969614	INSS	A CORUÑA	A Coruña	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
443	4916767	INSS	CUENCA	Cuenca	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
444	4911509	INSS	GIRONA	Girona	Dirección Provincial	3	1	Técnico superior de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Gestión administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
445	4916450	INSS	GIRONA	Girona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
446	4916457	INSS	GIRONA	Girona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
447	4916459	INSS	GIRONA	Girona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
448	4916461	INSS	GIRONA	Girona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
449	4916462	INSS	GIRONA	Girona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
450	4914398	INSS	GRANADA	Granada	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso de conducir B		Conducción, mantenimiento, conservación, limpieza y pequeñas reparaciones de vehículos	Ordinaria (37,5 horas)	
451	4916467	INSS	GRANADA	Granada	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
452	4916468	INSS	GRANADA	Granada	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
453	4916470	INSS	GRANADA	Granada	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
454	4916471	INSS	GRANADA	Granada	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
455	4911144	INSS	GUIPUZCOA	San Sebastián	Dirección Provincial	3	1	Técnico superior de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Gestión administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
456	4987907	INSS	GUIPUZCOA	San Sebastián	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Reprografía y otras actividades análogas	Ordinaria (37,5 horas)	
457	4916343	INSS	GUIPUZCOA	San Sebastián	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
458	4916344	INSS	GUIPUZCOA	San Sebastián	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
459	4916581	INSS	HUELVA	Huelva	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
460	4916594	INSS	HUELVA	Huelva	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
461	4916202	INSS	HUESCA	Huesca	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
462	4916473	INSS	JAEN	Jaeń	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
463	4916477	INSS	JAEN	Jaeń	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
464	4916595	INSS	LLEIDA	Lleida	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
465	4914371	INSS	LA RIOJA	Logroño	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Control de acceso, identificación, información, atención y recepción del personal visitante	Ordinaria (37,5 horas)	
466	4916601	INSS	LA RIOJA	Logroño	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
467	4914399	INSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso de conducir B		Conducción, mantenimiento, conservación, limpieza y pequeñas reparaciones de vehículos	Ordinaria (37,5 horas)	

Número de orden convocatoria	Código del orden del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
468	4914295	INSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Atención, solicitud y establecimiento de solicitudes telefónicas y desempeño de servicios complementarios a las mismas	Ordinaria (37,5 horas)	
469	4916248	INSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
470	4916261	INSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
471	4916262	INSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
472	4916742	INSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
473	4916696	INSS	MADRID	Pozuelo de Alarcón	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
474	4916354	INSS	MALAGA	Madrid	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
475	4916355	INSS	MALAGA	Málaga	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
476	4916358	INSS	MURCIA	Murcia	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
477	4916359	INSS	MURCIA	Murcia	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
478	4916716	INSS	MURCIA	Murcia	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
479	4914405	INSS	NAVARRA	Pamplona	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Gestión administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
480	4916605	INSS	OURENSE	Ourense	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
481	4914360	INSS	ASTURIAS	Oviedo	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Atención, solicitud y establecimiento de solicitudes telefónicas y desempeño de servicios complementarios a las mismas	Ordinaria (37,5 horas)	
482	4916370	INSS	ASTURIAS	Oviedo	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
483	4916372	INSS	ASTURIAS	Oviedo	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
484	4916719	INSS	ASTURIAS	Oviedo	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
485	4916745	INSS	ASTURIAS	Oviedo	Secretaría General Mutualidad Minería Carbón	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
486	4916720	INSS	ASTURIAS	Llames	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
487	4916651	INSS	PALENCIA	Palencia	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
488	4916652	INSS	PALENCIA	Palencia	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
489	4916511	INSS	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
490	4916510	INSS	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
491	4916506	INSS	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
492	4916379	INSS	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
493	4916382	INSS	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
494	4916383	INSS	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
495	4916514	INSS	TENERIFE	S.C. Tenerife	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
496	4916515	INSS	TENERIFE	S.C. Tenerife	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
497	4916525	INSS	CANTABRIA	Santander	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
498	4916531	INSS	CANTABRIA	Santander	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
499	4916389	INSS	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
500	4916390	INSS	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
501	4916391	INSS	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
502	4916656	INSS	SORIA	Soria	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
503	4916659	INSS	SORIA	Soria	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
504	4916724	INSS	TARRAGONA	Torosa	Agencia Comarcal	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
505	4916271	INSS	TERUEL	Teruel	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
506	4916662	INSS	TERUEL	Teruel	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
507	4916620	INSS	TOLEDO	Toledo	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
508	4916623	INSS	TOLEDO	Toledo	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
509	4916291	INSS	VALENCIA	Valencia	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
510	4916747	INSS	VALENCIA	Valencia	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
511	4914330	INSS	VALLADOLID	Valladolid	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Atención, solicitud y establecimiento de solicitudes telefónicas y de desempeño de servicios complementarios a las mismas	Ordinaria (37,5 horas)	
512	4916627	INSS	VALLADOLID	Valladolid	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Jornada de Tarde	Complemento singular puesto A3
513	4916405	INSS	VIZCAYA	Bilbao	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
514	4916408	INSS	VIZCAYA	Bilbao	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
515	4916702	INSS	VIZCAYA	Bilbao	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
516	4916667	INSS	ZAMORA	Zamora	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
517	4916412	INSS	ZARAGOZA	Zaragoza	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
518	4916726	INSS	ZARAGOZA	Caspe	Agencia Comarcial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
519	4916672	INSS	CEUTA	Ceuta	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
520	4916671	INSS	CEUTA	Ceuta	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
521	4916674	INSS	MELILLA	Melilla	Dirección Provincial	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
522	4914291	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Atención, solicitud y establecimiento de solicitudes telefónicas y de desempeño de servicios complementarios a las mismas	Jornada de Tarde	
523	4912216	INSS	MADRID (SSCC)	San Sebastián de los Reyes	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de gestión y servicios comunes				Recepción, clasificación y almacenamiento de todo tipo de bienes y materiales	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
524	4912124	INSS	MADRID (SSCC)	San Sebastián de los Reyes	SSCC (Secretaría General)	4	Oficial de actividades técnicas y profesionales	Preimpresión en Artes Gráficas			Artes gráficas, fotocomposición, reproducción, estampación y encuadernación	Ordinaria (37,5 horas)	
525	4914410	INSS	MADRID (SSCC)	San Sebastián de los Reyes	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				Artes gráficas, fotocomposición, reproducción, estampación y encuadernación	Ordinaria (37,5 horas)	
526	4914411	INSS	MADRID (SSCC)	San Sebastián de los Reyes	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				Artes gráficas, fotocomposición, reproducción, estampación y encuadernación	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
527	4916867	INSS	MADRID (SSCC)	San Sebastián de los Reyes	SSCC (Secretaría General)	5	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				Artes gráficas, fotocomposición, reproducción, estampación y encuadernación	Ordinaria (37,5 horas)	



Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
528	4914369	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso de conducir B		Conducción, mantenimiento conservación, limpieza y pequeñas reparaciones de vehículos	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
529	4914395	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (Secretaría General)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso de conducir B		Conducción, mantenimiento conservación, limpieza y pequeñas reparaciones de vehículos	Ordinaria (37,5 horas)	
530	4912137	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G.Recursos Humanos y Materiales)	4	2	Oficial de actividades técnicas y profesionales		Servicio de Restaurante y Bar	Actividades Propias de Camarero	Ordinaria (37,5 horas)	
531	4912138	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G.Recursos Humanos y Materiales)	4	2	Oficial de actividades técnicas y profesionales		Servicio de Restaurante y Bar	Actividades propias de camarero	Ordinaria (37,5 horas)	
532	4912129	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G.Recursos Humanos y Materiales)	4	2	Oficial de actividades técnicas y profesionales		Cocina		Ordinaria (37,5 horas)	
533	4910342	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G.Recursos Humanos y Materiales)	2	1	Titulado medio de gestión y servicios comunes		Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalentes	Gestión administrativa	Ordinaria (37,5 horas)	
534	4914771	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G.Recursos Humanos y Materiales)	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			Funciones de apoyo en las dependencias de la cafetería y del comedor	Ordinaria (37,5 horas)	
535	4914772	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G.Recursos Humanos y Materiales)	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			Funciones de apoyo en las dependencias de la cafetería y del comedor	Ordinaria (37,5 horas)	
536	4914773	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G.Recursos Humanos y Materiales)	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			Funciones de apoyo en las dependencias de la cafetería y del comedor	Ordinaria (37,5 horas)	
537	4914774	INSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G.Recursos Humanos y Materiales)	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			Funciones de apoyo en las dependencias de la cafetería y del comedor	Ordinaria (37,5 horas)	
538	4910444	ISM	ALMERIA	Carboneras	Oficina Local	2	3	Titulado medio actividades específicas		ATS-DUE		Ordinaria (37,5 horas)	
539	4912278	ISM	ALMERIA	Carboneras	Oficina Local	4	3	Oficial actividades específicas		Cuidados auxiliares de enfermería		Ordinaria (37,5 horas)	
540	4915977	ISM	ILLES BALEARS	Capdepera	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas)
541	4915978	ISM	ILLES BALEARS	Ciudadella de Menorca	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas)
542	4916045	ISM	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
543	4915987	ISM	CADIZ	Tarifa	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas)
544	4915989	ISM	A CORUNA	A Coruña	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas)
545	4915994	ISM	A CORUNA	A Coruña	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
546	4916030	ISM	A CORUNA	Noia	Dirección Local	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas) Complemento singular puesto A3

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
547	4916024	ISM	A CORUÑA	Boiro	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas)
548	4916027	ISM	A CORUÑA	Pobra Do Caramiñal	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas)
549	4910443	ISM	GIRONA	Roses	Dirección Local	2	3	Titulado medio actividades específicas				Ordinaria (37,5 horas)	
550	4912277	ISM	GIRONA	Roses	Dirección Local	4	3	Oficial actividades específicas	Cuidados auxiliares de enfermería			Ordinaria (37,5 horas)	
551	4910434	ISM	GIRONA	Palamos	Dirección Local	2	3	Titulado medio actividades específicas		Ordenanza		40 horas	005 (Prolongación de jornada)
552	4916042	ISM	GIRONA	Palamos	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
553	4917179	ISM	GUIPUZCOA	Pasaia	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
554	4972368	ISM	HUELVA	Lepe	Dirección Local	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
555	4914401	ISM	HUELVA	Huelva	Casa del mar	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes				Ordinaria (37,5 horas)	002C1 (turnicidad de 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
556	4916050	ISM	LUGO	Cillero	Dirección Local de Cillero (Vivero)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
557	4916048	ISM	LUGO	Burela	Dirección Local	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
558	4916043	ISM	MALAGA	Estepona	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
559	5009992	ISM	ASTURIAS	Avilés	Dirección Local	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
560	4910441	ISM	ASTURIAS	Avilés	Dirección Local	2	3	Titulado medio actividades específicas				40 horas	005 (Prolongación de jornada)
561	4910438	ISM	ASTURIAS	Gijón	Dirección Provincial de Gijón	2	3	Titulado medio actividades específicas				Ordinaria (37,5 horas)	
562	4916049	ISM	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial de Vigo	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
563	4916047	ISM	PONTEVEDRA	Cangas de Morrazo	Dirección Local	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
564	4972366	ISM	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
565	4972367	ISM	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
566	4977820	ISM	TENERIFE	S.C. Tenerife	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
567	4991475	ISM	TENERIFE	S.C. Tenerife	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
568	4915966	ISM	CANTABRIA	Santander	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
569	4915969	ISM	CANTABRIA	Laredo	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
570	4916022	ISM	VALENCIA	Gandia	Casa del Mar	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas) Complemento singular puesto A3
571	4910440	ISM	VIZCAYA	Ondárroa	Dirección Local	2	3	Titulado medio actividades específicas				Ordinaria (37,5 horas)	
572	4916038	ISM	VIZCAYA	Bermeo	Escuela de FP de Bermeo	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas)
573	5018056	ISM	CEUTA	Ceuta	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
574	4914461	ISM	CEUTA	Ceuta	Casa del Mar	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales				Ordinaria (37,5 horas)	002C1 (turnicidad de 12 a 14 horas, con prestación servicios dom./fest.)
575	4915935	ISM	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Administración y A.P.)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
576	4915933	ISM	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Administración y A.P.)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
577	4915938	ISM	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Administración y A.P.)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
578	4915295	TGSS	ALAVA	Vitoria	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
579	4911724	TGSS	ALAVA	Vitoria	Dirección Provincial	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento general			Ordinaria (37,5 horas)	
580	4915879	TGSS	ALAVA	Vitoria	Admón. S.S. N.1 Vitoria (N.1 de Alava)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
581	4914136	TGSS	ALBACETE	Albacete	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Fotocomposición
582	4915341	TGSS	ALICANTE	Alicante	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
583	4914201	TGSS	ALICANTE	Alicante	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Permiso conducir B
584	4914202	TGSS	ALICANTE	Alicante	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Permiso conducir B
585	4915581	TGSS	ALICANTE	Alecy	Admón. S.S. N.1 Alecy (N.3 de Alicante)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
586	4915586	TGSS	ALICANTE	Elda	Admón. S.S. N.1 de Elda (N.6 de Alicante)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F.	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
587	4915882	TGSS	ALICANTE	Elda	Admón. S.S. N.1 de Elda (N.6 de Alicante)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
588	4915887	TGSS	ALICANTE	Orihuela	Admón. S.S. N.1 Orihuela (N.9 de Alicante)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		40 horas	005 (Prolongación de jornada)
589	4915881	TGSS	ALICANTE	Alicante	Admón. S.S. N.2 Alicante	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
590	4915779	TGSS	ALICANTE	Elche	Admón. S.S. N.2 Elche (N.8 de Alicante)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		40 horas	Complemento singular puesto A3 005 (Prolongación de jornada)
591	4915590	TGSS	ALMERIA	Huerual Overa	Admón. S.S. N.1 Huerual Overa (N.3 de Almería)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
592	4911731	TGSS	AVILA	Ávila	Dirección Provincial	3	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento general				Ordinaria (37,5 horas)	
593	4914172	TGSS	BADAJOS	Badajoz	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes			Ordenanza	Fotocomposición	Ordinaria (37,5 horas)	
594	4915919	TGSS	BADAJOS	Badajoz	Admón. S.S. N.1 Badajoz	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
595	4915920	TGSS	BADAJOS	Mérida	Admón. S.S. N.1 Mérida (N.3 de Badajoz)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
596	4915921	TGSS	BADAJOS	Mérida	Admón. S.S. N.1 Mérida (N.3 de Badajoz)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
597	4914142	TGSS	ILLES BALEARS	Palma de Mallorca	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes		Permiso conducir B	Ordenanza	Conserje	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A2
598	4914244	TGSS	ILLES BALEARS	Palma de Mallorca	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
599	4915595	TGSS	ILLES BALEARS	Ibiza	Admón. S.S. N.1 Ibiza (N.3 de Illes Balears)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
600	4914155	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes			Ordenanza	Conserje	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A2
601	4914182	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	4	Oficial de gestión y servicios comunes			Ordenanza	Fotocomposición	Ordinaria (37,5 horas)	
602	4916829	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Dirección Provincial	5	Ayudante de actividades técnicas y profesionales			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
603	4915806	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.1 Barcelona (Ciutat-Vella)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
604	4915823	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.1 Barcelona (Ciutat-Vella)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
605	4915892	TGSS	BARCELONA	Cerdanyola del Vallès	Admón. S.S. N.1 Cerdanyola del V. (N.25 de Barcelona)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
606	4915604	TGSS	BARCELONA	Cornellá de Llobregat	Admón. S.S. N.1 Cornellá de L. (N.13 de Barcelona)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
607	4915923	TGSS	BARCELONA	Cornellá de Llobregat	Admón. S.S. N.1 Cornellá de L. (N.13 de Barcelona)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
608	4915607	TGSS	BARCELONA	Granollers	Admón. S.S. N.1 Granollers (N.14 de Barcelona)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
609	4915924	TGSS	BARCELONA	L'Hospitalet de Llobregat	Admón. S.S. N.1 L'Hospitalet de L. (N.15 de Barcelona)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
610	4915610	TGSS	BARCELONA	Igualada	Admón. S.S. N.1 Igualada (N.16 DE Barcelona)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
611	4915925	TGSS	BARCELONA	Mataró	Admón. S.S. N.1 Mataró (N.18 DE Barcelona)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
612	4915927	TGSS	BARCELONA	Sabadell	Admón. S.S. N.1 Sabadell (N.19 DE Barcelona)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
613	4915303	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.2 Barcelona (Montjuic-Zona F.)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
614	4915887	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.2 Barcelona (Montjuic-Zona F.)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
615	4915888	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.3 Barcelona (S.Marti Poblenou)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
616	4915305	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.4 Barcelona (Eixample-Dreta)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
617	4915874	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.4 Barcelona (Eixample-Dreta)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
618	4915838	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.6 Barcelona (Nou Barris-Horta)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
619	4915839	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.6 Barcelona (Nou Barris-Horta)	5	Ayudante de gestión y servicios comunes			Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
620	4915848	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.8 Barcelona (Eixample-Exquerra)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
621	4915852	TGSS	BARCELONA	Barcelona	Admón. S.S. N.9 Barcelona (Sants R.- Poblec. Sec)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
622	4915489	TGSS	BURGOS	Burgos	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Fotocomposición	Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
623	4914184	TGSS	BURGOS	Burgos	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
624	4915625	TGSS	BURGOS	Burgos	Admón. S.S. N.1 Burgos	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
625	4915632	TGSS	CACERES	Plasencia	Admón. S.S. N.1 Plasencia (N.2 de Cáceres)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
626	4915355	TGSS	CADIZ	Cádiz	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
627	4912113	TGSS	CADIZ	Cádiz	Dirección Provincial	4	2	Oficial de actividades técnicas y profesionales		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
628	4915894	TGSS	CADIZ	Algeciras	Admón. S.S. N.1 Algeciras (N.2 de Cádiz)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
629	4915638	TGSS	CADIZ	Puerto de Santa María	Admón. S.S. N.1 Pro. Santa María (N.4 de Cádiz)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	Complemento singular puesto A3 005 (Prolongación de jornada)
630	4915639	TGSS	CADIZ	Puerto de Santa María	Admón. S.S. N.1 Pro. Santa María (N.4 de Cádiz)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
631	4915783	TGSS	CORDOBA	Córdoba	Admón. S.S. N.2 Córdoba	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
632	4915361	TGSS	A CORUÑA	A Coruña	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
633	4915646	TGSS	A CORUÑA	A Coruña	Admón. S.S. N.1 de A Coruña	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
634	4915648	TGSS	A CORUÑA	Carballo	Admón. S.S. N.1 Carballo (N.5 de A Coruña)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	Complemento singular puesto A3 005 (Prolongación de jornada)
635	4915926	TGSS	A CORUÑA	Corcubión	Admón. S.S. N.1 Corcubión (N.6 de A Coruña)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
636	4915650	TGSS	A CORUÑA	Ferrol	Admón. S.S. N.1 de El Ferrol (N.4 De A Coruña)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
637	4915427	TGSS	GIRONA	Girona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes	Mantenimiento general	Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
638	4911720	TGSS	GRANADA	Granada	Dirección Provincial	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3 005 (Prolongación de jornada)
639	4915657	TGSS	GRANADA	Guadix	Admón. S.S. N.1 Guadix (N.2 de Granada)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	Complemento singular puesto A3 005 (Prolongación de jornada)
640	4915664	TGSS	GUIPUZCOA	Tolosa	Admón. S.S. N.1 Tolosa (N.4 de Guipuzcoa)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
641	4914238	TGSS	HUELVA	Huelva	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B	Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
642	4915553	TGSS	HUESCA	Huesca	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
643	4915666	TGSS	JAEN	Jaén	Admón. S.S. N.1 Jaén	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
644	4915667	TGSS	JAEN	Jaén	Admón. S.S. N.1 Jaén	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
645	4915671	TGSS	LEON	Ponferrada	Admón. S.S. N.1 Ponferrada (N.2 de León)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
646	4915672	TGSS	LLEIDA	Lleida	Admón. S.S. N.1 Lleida	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
647	4915514	TGSS	LA RIOJA	Logroño	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
648	4915519	TGSS	LA RIOJA	Logroño	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
649	4915675	TGSS	LA RIOJA	Logroño	Admón. S.S. N.1 Logroño (N.1 de La Rioja)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
650	4915676	TGSS	LA RIOJA	Logroño	Admón. S.S. N.1 Logroño (N.1 de La Rioja)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
651	4915445	TGSS	LUGO	Lugo	Dirección Provincial	4	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
652	4914181	TGSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	5	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B	Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
653	4914193	TGSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B	Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
654	4914241	TGSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B	Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3 005 (Prolongación de jornada)
655	4915323	TGSS	MADRID	Madrid	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	Complemento singular puesto A3 005 (Prolongación de jornada)
656	4915685	TGSS	MADRID	Colmenar Viejo	Admón. S.S. N.1 Colmenar Viejo (N.20 de Madrid)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
657	4911714	TGSS	MALAGA	Málaga	Dirección Provincial	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales	Mantenimiento general	Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
658	4915696	TGSS	MALAGA	Málaga	Admón. S.S. N.1 Málaga	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
659	4915813	TGSS	MALAGA	Málaga	Admón. S.S. N.3 Málaga (N.8 de Málaga)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3

Número de orden convocatoria	Código del puesto	Centro Directivo	Provincia	Localidad	Unidad	G.P. A.F	Categoría	Especialidad/Titulación	Requisitos	Actividad Principal	Observaciones	Jornada/Turno	Complementos salariales del puesto
660	4915794	TGSS	NAVARRA	Pamplona	Admón. S.S. N.2 Pamplona (N.2 de Navarra)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
661	4915378	TGSS	ASTURIAS	Oviedo	Dirección Provincial (Oviedo)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	002C (turnicidad de 12 a 14 horas)
662	4915899	TGSS	ASTURIAS	Luarca	Admón. S.S. N.1 Luarca (N.5 de Asturias)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Telefonista	Ordinaria (37,5 horas)	
663	4914113	TGSS	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
664	4915462	TGSS	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
665	4915717	TGSS	LAS PALMAS	Las Palmas G.C.	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
666	4915718	TGSS	LAS PALMAS	Telde	Admón. S.S. N.1 Telde (N.4 de Las Palmas)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
667	4914239	TGSS	PONTEVEDRA	Vigo	Dirección Provincial (Vigo)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B			Ordinaria (37,5 horas)	
668	4914234	TGSS	SALAMANCA	Salamanca	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B			Ordinaria (37,5 horas)	
669	4915728	TGSS	TENERIFE	Los Cristianos	Admón. S.S. N.1 Los Cristianos (N.2 de S.C.Tenerife)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
670	4915473	TGSS	CANTABRIA	Santander	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
671	4915877	TGSS	CANTABRIA	Torrelavega	Admón. S.S. N.1 Torrelavega (N.3 de Cantabria)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
672	4915389	TGSS	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
673	4915394	TGSS	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
674	4915398	TGSS	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
675	4916843	TGSS	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
676	4914243	TGSS	SEVILLA	Sevilla	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Telefonista	Ordinaria (37,5 horas)	
677	4915738	TGSS	SEVILLA	Sevilla	Admón. S.S. N.1 Sevilla	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
678	4915741	TGSS	SEVILLA	Dos Hermanas	Admón. S.S. N.1 Dos Hermanas (N.6 de Sevilla)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	005 (Prolongación de jornada)
679	4915800	TGSS	SEVILLA	Sevilla	Admón. S.S. N.2 Sevilla	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	005 (Prolongación de jornada)
680	4915801	TGSS	SEVILLA	Sevilla	Admón. S.S. N.2 Sevilla	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
681	4915745	TGSS	TARRAGONA	Tarragona	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
682	4915746	TGSS	TOLEDO	Toledo	Admón. S.S. N.1 Toledo	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
683	4914086	TGSS	VALENCIA	Valencia	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Telefonista	Ordinaria (37,5 horas)	
684	4914169	TGSS	VALENCIA	Valencia	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes	Permiso conducir B			Ordinaria (37,5 horas)	
685	4915760	TGSS	VALENCIA	Requena	Admón. S.S. N.1 Requena (N.11 de Valencia)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	Complemento singular puesto A3 005 (Prolongación de jornada)
686	4915400	TGSS	VIZCAYA	Bilbao	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
687	4916875	TGSS	VIZCAYA	Bilbao	Dirección Provincial	5	2	Ayudante de actividades técnicas y profesionales		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
688	4915916	TGSS	VIZCAYA	Durango	Admón. S.S. N.1 Durango (N.6 de Vizcaya)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
689	4915769	TGSS	VIZCAYA	Guetxo	Admón. S.S. N.1 Guetxo (N.7 de Vizcaya)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
690	4915771	TGSS	VIZCAYA	Sestao	Admón. S.S. N.1 Sestao (N.5 de Vizcaya)	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
691	4914139	TGSS	ZARAGOZA	Zaragoza	Dirección Provincial	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes		Ordenanza	Fotocomposición	Ordinaria (37,5 horas)	
692	4915805	TGSS	ZARAGOZA	Zaragoza	Admón. S.S. N.2 Zaragoza	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		40 horas	005 (Prolongación de jornada)
693	4915573	TGSS	CEUTA	Ceuta	Dirección Provincial	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	
694	4915777	TGSS	MELILLA	Melilla	Admón. S.S. N.1 Melilla	5	1	Ayudante de gestión y servicios comunes		Ordenanza		Ordinaria (37,5 horas)	Complemento singular puesto A3
695	4911729	TGSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Recursos Humanos y Materiales)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales				Ordinaria (37,5 horas)	
696	4911732	TGSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Recursos Humanos y Materiales)	3	2	Técnico superior de actividades técnicas y profesionales				Ordinaria (37,5 horas)	
697	4914159	TGSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Recursos Humanos y Materiales)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Fotocomposición	Ordinaria (37,5 horas)	
698	4914080	TGSS	MADRID (SSCC)	Madrid	SSCC (S.G. Recursos Humanos y Materiales)	4	1	Oficial de gestión y servicios comunes			Telefonista	Ordinaria (37,5 horas)	

(\*) Podrán solicitar este puesto, los trabajadores que no acreditando la titulación exigida, desempeñen o hayan desempeñado esta categoría en el IMERSO.